

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes..... 1 peseta
Fuera: trimestre..... 4
Número suelto CINCO céntimos.

Miércoles 19 de Febrero de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración
y en la Librería de D. Santiago Rincón
Calle Mayor principal, número 43

Núm. 10.842

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11.-Palencia

Suc.
de **IBAÑEZ**

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

CUESTA CEINOS

MÉDICO-DENTISTA

Mayor Pral., 94, 2.ª izquierda



A. FIROA (Óptico)

Se ve un completo surtido en Cajas de óptica matemática para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Óptica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalo.

SE HACEN COMPOSTURAS =
Mayor Pral., núm. 80. = ÓPTICA y PLATERIA

DR. ARTURO MONTES

CONSULTA MÉDICA
de ONCE a UNA

Conde de Garay, núms. 9 y 11
Palencia

Dr. R. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4

Avenida del General Amor, 2

Importantisimo

Relojes de oro, para señoras y caballeros.

Máquinas para escribir WOODSTOCK

Escopetas de caza.

Bureaux americanos.

Mesas para máquinas de escribir.

Gemelos prismáticos.

Autopianos.

Rollos musicales.

Armoniums.

Automóviles.

Bicicletas.

Billares.

20, 25 y 33 meses de plazos para el pago

pidan nuestros Catálogos

SOCIEDAD HISPANO-AMERICANA

Avenida de la Libertad, 27

SAN SEBASTIÁN.

Netas.—Al solicitar catálogos, indique calidad del artículo que se desea.

Solicitamos representantes en todas las plazas de esta provincia.

Representante en Palencia: Don

Genaro Ortega—Mayor—189

DOCTOR TOMÉ ORTIZ

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de la Matriz,
Vías Urinarias y Secretas

Aplicación del 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media

a 9 y media de la noche

Mayor Principal, 130 al 136

Castilla y el problema catalán

Dice D. Abilio Calderón

Este celoso diputado por el distrito de nuestra capital ha dirigido a nuestro apreciable colega «El Castellano» de Burgos, el siguiente trabajo que con gusto reproducimos seguros de que ha de ser leído con agrado por nuestros lectores.

I.—El problema para Castilla es bien distinto del problema para Cataluña.

La historia y los siglos consagraron la Unidad Nacional, cuya hegemonía espiritual correspondió a Castilla por su situación en la península, por su extensión territorial y porque tuvo hombres que la dieron gloria en las armas, en las ciencias y en la literatura.

Supo prescindir de sí misma, identificándose con las regiones hermanas. La unidad de España, encauzada y dirigida por Castilla, contribuyó eficazmente al florecimiento de Cataluña y Vizcaya, comarcas que nada tienen que envidiar a las más prósperas del continente europeo.

No pueden presentar agravios, porque Castilla, abnegada, aportó su sangre y su vida para el engrandecimiento de la Nación, sin preterir a región alguna.

Hablar de recobrar una libertad perdida, es escarnecer la justicia histórica; pues a la unidad deben su engrandecimiento y en las Cortes españolas tuvieron representación proporcionada sin que exista precedente alguno de haber contrariado sus legítimas aspiraciones.

Construir partido castellano sería empujarse y desnaturalizar la misión que Castilla está llamada a cumplir en la vida nacional.

La relación íntima de los castellanos debe existir, pero no como colectividad política, sino como instrumento eficaz para impulsar el progreso de nuestra región.

Somos muchos los que anteponeamos el dictado de castellanos al de políticos, y si alguno desertare, el cuerpo electoral se encargaría de eliminarle de sus filas.

II.—El criterio y el sentir de Castilla es el de la Nación, y debemos evitar que el problema se plantee en lucha abierta entre Cataluña y Castilla.

Las regiones de Galicia, Aragón, Andalucía, Valencia, Extremadura y Asturias, sienten como nosotros el amor a España, y sería suicida que la intentáramos monopolizar.

Las glorias, como las desgracias de nuestra Patria a todos nos pertenecen, todas a ellas contribuimos y a los desamparados y a la violencia se debe contestar con razonamientos y serenidad.

Los sentimientos catalanistas exacerbados se dirigen contra España toda y ella sabrá responder con dignidad, impidiendo el establecimiento de castas privilegiadas con artificiosas campañas.

La Diputación de Burgos noble y patrióticamente interrumpió con oportunidad un silencio prudente, que había sido interpretado con error indisculpable.

No ha sido incomprensión, ni punible indiferencia ante el grave problema

planteado de reconocimiento de soberanía a otras regiones, sino confianza en sí misma, por su razón y por su derecho, y fé en sus hombres, a los que no cree que necesita recordarles sus deberes. Si alguna nota estridente saliera, serviría para unirnos más. También en 1808 hubo afrancesados.

III.—La creación en Madrid de un Centro Castellano, la considero útil y conveniente.

La autonomía municipal que ha de venir, llevará unida la delegación de servicios del Estado Central.

Hablar de autonomía y no pensar en la hacienda propia que la ha de dar vida es desconocer la realidad.

El Estado que otorgue la autonomía tendrá que ceder parte de su haber en beneficio de la entidad a que reconozca personalidad propia.

El Centro Castellano puede cumplir una misión provechosa, recopilando antecedentes y datos, haciendo trabajos técnicos con personal competente, para que no resulten en la práctica favorecidas unas regiones con perjuicio de otras al establecer los nuevos sistemas tributarios.

El Centro podría ser un auxiliar poderoso para la acción parlamentaria de los representantes en Cortes de las provincias de nuestra región y al mismo tiempo podría ampliar su misión con el estudio de los problemas de más palpitante interés, que afectan a nuestra vida regional.

Unidas las provincias de Castilla la Vieja para estos fines y otros análogos, su sacrificio en la organización sería insignificante ante el bien que de él puede esperarse.

Abilio Calderón
Diputado a Cortes por Palencia
Madrid 12 de febrero de 1919.

ACCIÓN PEDAGÓGICA

El idioma y la escuela nacional

La Comisión extraparlamentaria, como para salir del paso, ha dado una solución peligrosa a la cuestión del idioma en la escuela y que traerá futuros disgustos, dejando en libertad a profesores y alumnos para el empleo del idioma en los centros docentes.

El problema del idioma ya está resuelto en todos los sitios. Empero, en España, todo se quiere resolver por los políticos profesionales, sin atender a las conveniencias nacionales y sin oír a los técnicos, y así va ello.

La enseñanza del idioma, tal vez sea lo más difícil de las de la escuela primaria. Porque la enseñanza del idioma no es la enseñanza de la ortografía, ni aún de la gramática. Y de aquí el error de la escuela tradicional al querer enseñar un método. Tangela indica por principio el uso de los escritores y cultos cortesanos; Sylvius seducido por las lenguas clásicas quiere calcar las reglas lingüísticas en los idiomas de Cicerón y Homero; el abate Girard toma por principio la imitación de la naturaleza; los escritores de Port-Royal, la razón; Rollin, la lógica; Tiebani, la filosofía;

Gautier, la fraseología; Jonain, la etimología y la comparación; Sevizac, la literatura; Brunot, la historia; Taillefer, la síntesis y otros aconsejan la morfología, la derivación, la observación, el análisis, sin que se haya resuelto tan complejo problema hasta nuestros días, aun en los pueblos de lenguas múltiples como Austria, Inglaterra, Bélgica, Italia y Francia.

Para nosotros el problema tiene dos partes: una «pedagógica» y otra «social». Y no puede encontrarse solución sin que las dos partes sean atendidas, puesto que responden a una misma finalidad. Más todavía: creemos que estos dos factores han de marchar paralelamente.

He aquí la solución pedagógica. En Asturias, Galicia, Vasconia, Cataluña y demás regiones, donde además del castellano se hable otro idioma o dialecto, ni debe prescindirse de éstos ni de aquél: todos tienen sus momentos en el proceso educacional de la escuela, todos responden a fines perfectamente compatibles y aprovechables.

En las escuelas de párvulos, en los grados de iniciación de las escuelas graduadas y unitarias, debe usarse, hay que usar, el idioma o dialecto maternos, aunque iniciando ya al niño en el empleo del castellano, del idioma oficial, que debe ser el instrumento de que se sirva el maestro en todo el resto de la vida escolar, sin olvidar nunca el tesoro literario de la región, como estudio especial, y para sentir profundo respeto hacia las variaciones y riquezas dialectales.

Esto es lo que he visto practicar en las escuelas valonas y flamencas de Bélgica, solucionado ya el conflicto, aun en aquellas provincias donde se presentó con caracteres más graves. Y puedo asegurar que los maestros y los niños encuentran así más fácil el camino en la diaria tarea escolar.

Y como consecuencia de esta solución lógica se ve también el interés individual, positivo y utilitario, el interés social, ya que el idioma debe ser el primer vínculo que una a todas las regiones españolas, según dijo el apóstol del federalismo Pi y Margall.

Además, el idioma castellano es el único lazo que nos une, como el sello secular de un apellido; a todos los pueblos hispánicos del otro lado del mar fecundados por el alma española para la civilización. Y aunque nuestro Cid guerrero, cerrado su sepulcro por siete llaves, haya visto mermarse, día tras día, su inmenso imperio colonial de los mares y continentes, el «Cid parlante» que dijo en frase sintética Grandmontagne—no solo se mantiene dueño y señor de millones de hombres, sino que cada día gana nuevas batallas y conquista inteligencias y corazones de todas las razas a su dominio espiritual.

En todo el mundo se enseña el castellano en Universidades, Escuelas Normales, de Comercio y Primarias. Y si hay una «Escuela del Treball» y otra «Escuela de Mestres» que declara el «boicot» al glorioso idioma de Cervantes y de Pérez Galdós, hay millones de instituciones culturales que diariamente pregonan que si acabó la soberanía política de España, perdura y se afirma más y más la soberanía invencible del alma y de la lengua castellana.

Y así, exportando en el idioma nuestro espíritu a todos los países del globo, venimos a confirmar esta otra verdad: si en otros tiempos el sol no dejaba de alumbrar tierras españolas, hoy no tiene un sólo instante en su carrera en que deje de oír hablar en castellano.

¿No es verdad, señores castellanos «catalanizados»?

Sidonio PINTADO

Información general

De la Región

BURGOS.—Amenaza de grave inundación.—A consecuencia del temporal de lluvias ha desaparecido la nieve acumulada sobre las montañas, con lo que tan aumentado los ríos su caudal.

La vía de vagonetas que se utilizaban para transportar la grava del río Arlanzón ha quedado destrozada, y el agua estuvo a punto de rebasar la carretera de Francia.

Varias granjas están inundadas. El río Pasaradillos se desbordó y sus aguas inundaron las huertas y los caminos hasta cerca de la Plaza de Toros y el Matadero, llegando hasta la fábrica de fluido eléctrico.

Las aguas estuvieron a punto de cortar la carretera de Santander, en cuyo caso hubiera penetrado en la ciudad.

Durante la noche las autoridades y los bomberos no han abandonado los sitios de peligro.

Por la tarde decrecieron un poco las aguas.

Asturias

OVIEDO.—Desgracia en una mina.—En una de las minas de la parroquia de Valdesoto, propiedad de la fábrica de Mieres, fué víctima de un accidente desgraciado, Claudio González Fernández, de 16 años de edad, natural de León y vecino de dicho pueblo.

Trabajaba este joven en la mina de referencia y debido a un descuido tuvo tal fatalidad de caer a un pozo.

Sus compañeros de trabajo, tan pronto se dieron cuenta del accidente, acudieron en su auxilio, pero nada pudieron hacerle porque una vez extraído del pozo, vieron que el joven minero era ya cadáver.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado de instrucción de Siero éste trasladó al lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito de aquel cementerio para practicarle la autopsia.

Esta dió por resultado averiguar que Claudio había fallecido a consecuencia de la fractura del cráneo producida por efecto de la caída.

Cataluña

BARCELONA.—Empleados detenidos.—En un Centro Obrero de la calle de San Pablo, se reunieron 83 empleados de espectáculos públicos.

La reunión se celebró sin la correspondiente autorización, diciéndose que era de carácter benéfico.

Al entrar se facilitó a los asistentes una hoja clandestina en la que se daba cuenta del verdadero objeto de la reunión, que no era otro que el de determinar un día para hacer un paro general todo el personal de espectáculos públicos.

Todos los concurrentes fueron detenidos, pasando a la cárcel los seis que formaban la Junta directiva y el tipógrafo que imprimió las hojas.

Tortosa.—El terrorismo en Tortosa.—En el intervalo de tres horas han estallado tres bombas, colocadas por manos criminales.

La primera explosión ha sido en el cine Doré, mientras se celebraba una sesión.

El pánico entre los espectadores fué inmenso, aunque por verdadero milagro no hubo desgracias.

La segunda bomba ha estallado frente a la Casa Consistorial, causando la rotura de bastantes cristales.

El vecindario está indignadísimo ante la repetición de estos atentados, haciéndose comentarios muy desagradables para las autoridades, que no se preocupan de descubrir a los criminales.

El Diario Palentino
El más antiguo y de mayor circulación en la provincia

Andalucía

SEVILLA.—Contra un casero.—Una pobre mujer habitante en la calle de Matarrañas, con cinco hijos, vióse desahuciada por el casero y con los muebles en la calle.

Así que los vieron las vecinas acudieron al domicilio del casero y desahogaron sus iras bolchevistikas con los muebles y con cuanto encontraron a mano.

Los destrozos causados importan muchas pesetas.

Supresión de los Sindicatos Harineros

Por fin han sido suprimidos los Sindicatos Harineros para la compra de trigo y ello ha sido debido a la tenacidad y constancia de los diputados y senadores agrarios quienes firmes en su criterio, tenaces en su acción y resueltos a todos amenazaban con una votación en el Congreso para dar en tierra con el ministro de Abastecimientos y con el Gobierno si trataba de sostenerle.

Por hoy, consignemos nuestra satisfacción ante la muerte de esos Sindicatos, inmoral invención del señor Venioza, con los cuales han hecho magníficos negocios unos cuantos señores a costa del labrador, cuyo trigo se depreciaba, y del consumidor a quien el pan se le encarecía.

Otra reunión de agrarios En la sección quinta del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados agrarios.

El señor Gasset dijo que había tenido una larga conversación el día anterior con el señor Argente, y que éste estaba dispuesto a disolver los sindicatos y crear un organismo más adecuado para la regulación de la compra y precio del trigo; que proponía le visitásemos y después en la primera sesión, lo ratificaría porque, de otro modo, se nos echaría encima la opinión si, como era seguro, se subía el trigo y se decía que la causa era nuestra campaña y la disolución de los Sindicatos, aun cuando no era así en la realidad, y que no había que olvidar que el señor Argente nos dijo que había hecho todo lo demás que se le había pedido.

El señor Matesanz dijo que como firmante de la proposición haría lo que determinaran los demás, pero que al día siguiente plantearía de nuevo el problema, afrontándole en su esencia, y demostraría que del señor Argente no habíamos recibido más que agravios, insidias y argumentos de dudosa buena fé y sobre todo el artículo despectivo e injurioso que publicaba «El Liberal» del domingo, con la firma del ministro y que él no podía pasar por otra cosa que tratar en el Parlamento de aquilatar a quien se había referido el señor Argente cuando hablaba de que se defendían los intereses privados de los grandes productores y acaparadores de trigo, cuando eran los únicos explotados los primeros y los únicos suprimidos los comerciantes de trigo que legítimamente debían ejercer su industria.

Además no ha concedido nada el señor Argente de lo que prometió, porque la revisión de tasas que ha hecho en lo que no es el trigo ha sido una burla, ya que con habilidad ha elevado algunos precios, cuando parece que les ha rebajado, como probaré en el debate, si se plantea, que creo que sí, porque él ha de apelar a todo para conseguirlo.

Son ya demasiadas habilidades y demasiadas agresiones por todos los ministros de abastecimientos contra los cultivadores de la tierra, con la amenaza de que subirán el trigo y el pan, y nadie se preocupa de que por el camino que vamos no habrá trabajo, porque no se reducen los precios de ninguno de los elementos para él precisos ni se incauta nadie de nada que no sea el trigo, y va a llegar día en que aunque valga el kilo de pan a diez céntimos, la falta de trabajo hará que falten también esos diez céntimos para adquirirlo.

Todos aprobaron las manifestaciones del señor Matesanz, y el señor Gasset, dijo que desconocía el artículo a que se refería el señor Matesanz.

Leído en seguida por el señor Martínez Acacio, se convino en que el señor Gasset, pida aclaraciones, al continuar mañana el debate.

Y con esto se dió por terminada la reunión.

La gripe se extiende

Aunque sea predicar en desierto

Con los mismos títulos publica un diario madrileño un suéto, que por su fin preventivo contra el mortal microbio de la «gripe», y por ser casi general para todas las provincias, reproducimos a continuación. Dice así:

«En Barcelona se acrecienta de modo cuantioso la epidemia gripal, hasta el punto de producir 124 defunciones.

De otras capitales llegan asimismo noticias alarmantes. El terrible mal, clasificado ya en el extranjero como una forma de peste pulmonar, va invadiéndonos de nuevo, y nada tendría de extraño que a estas horas hubiese algún caso en Madrid, cuyas afueras, foco de suciedad, constituyen serio peligro para la salud pública.

Es posible que se haya pensado ya en adoptar en nuestra urbe las medidas higiénicas necesarias para combatir al tremendo enemigo que nos amenaza. Si es así, no se sabe nada. Se espera, acaso a que nos visite de nuevo el mortal microbio? A juzgar por las muestras, diríase que sí.

Contra esto debe reaccionar enérgicamente la opinión pública, porque la lógica más elemental nos dice que la eficacia de la acción sanitaria será más eficaz si se la ejerce desde luego en su carácter preventivo que aguardando a que surgan focos de infección. Por eso no debe esperarse tranquilamente a que se produzcan las primeras defunciones. Hay que actuar desde luego, fijándose en las facilidades de contagio que implica la continua llegada de viajeros de las localidades invadidas, y en los peligros que supone la existencia de los infectos tu gurios que envuelven a la capital de España.

Los estragos que ocasiona la epidemia en la ciudad condal deben servir de acicate a nuestras autoridades para ser previsoras. Si algo asombra es que todavía no se haya hecho lo más mínimo para prevenir los riesgos que nos amenazan. ¿A qué esperan?

CASTILLA Y LA AUTONOMIA

Los parlamentarios castellanos—entre los cuales se cuenta los representantés en Cortes de nuestra provincia,—han adoptado una firme actitud en el complicado asunto de las autonomías. Y han acordado, en primer término, expresar su deseo de que se discuta en el Congreso la autonomía municipal.

La organización autonomista requiere como es natural y es lógico, que se empiece «por el principio», y por donde hay que empezar es por la concesión de la autonomía a los Municipios.

También han acordado los parlamentarios castellanos laborar activamente en favor del reconocimiento de la personalidad de la provincia en el orden económico y administrativo, dotándola de autonomía para su gestión y hacienda propia para el desarrollo de sus fines, con relación a aquellas que no utilicen las facultades que concede el artículo 2.º del proyecto de ley del Gobierno.

Y han definido, con toda claridad, los representantes de las provincias castellanas, su oposición «tenaz y resuelta» a que sea ley el Estatuto de Cataluña y a que prevalezca en el proyecto del Gobierno, la diferencia de trato que supone el crear la región catalana y limitar esa misma concesión a las demás regiones, exigiendo «en referendun previo» de muy difícil realización y acerca

del cual no consta oficialmente que se haya efectuado ya en Cataluña.

También han acordado los parlamentarios castellanos oponerse a que prevalezca en el proyecto de ley del Gobierno el último párrafo 3.º del dictamen, así como el contenido de sus artículos, 10, 15 y 24, que se refieren a la oficialidad de los idiomas catalán y vascoenc con el castellano, único que debe ser oficial y obligatorio en toda la nación española.

Demuestran—o demostramos—los castellanos que se conoce bien por acá lo que ocurre con ciertos servicios, al haber constar una resuelta oposición a lo dispuesto en los artículos 8 y 21 del proyecto del Gobierno, en cuanto por su contenido se concede a Cataluña y a las Vascongadas la facultad de acordar y organizar los servicios de seguridad y vigilancia, servicios que solo incumben al Estado.

Los parlamentarios castellanos—algunos de los cuales quizás hayan preisto la influencia fatal de los partidos—han acordado también discutir y votar, «con libertad absoluta», todos los demás artículos del proyecto autonómico del Gobierno, ya que ni han sido representados en la Comisión extraparlamentaria, ni lo están en la parlamentaria que firma el dictamen del referido proyecto.

TEATRO PRINCIPAL

El número que con extraordinario éxito debutó anoche en este coliseo, seguramente por la importancia de los artistas que en él figuran y por la soberbia presentación que llevan, superior a toda ponderación puede considerarse como uno de los más variados y selectos dentro del género de varietés.

La compañía Stela, formada por una señorita y cuatro caballeros, presenta sorprendentes números de magia, ilusionismo y escamoteo, brillando todos por su mérito y por la limpieza con que les realizan los hermanos Stela.

Para que el programa resulte más variado y agradable, uno de los hermanos Stela imita con gran perfección a Pastora Imperio, Lulu, Carmen Flores y otras estrellas de varietés.

La compañía Stela que une a todas excelentes condiciones una presentación soberbia, realizó una irreprochable labor que duró cerca de dos horas y media; tal es así que durante los dos días que estará actuando en Palencia, no se proyectará ninguna película en la función con objeto de que los notables artistas puedan dar a conocer lo más atractivo de su repertorio.

La actuación de la compañía Stela en el coliseo principal, es de esperar sea un buen éxito, tanto para aquella como para la empresa, quien sin reparar en gastos ha conseguido contratar un número tan completo y agradable.

Mañana habrá dos sesiones: a las seis y media y a las diez, presentando un nuevo y variado programa de gran atracción, la compañía Stela.

Entre los números que mañana realizarán los notables artistas, figura un juego de lo más asombroso, titulado «El misterio del baul».

Además de ejecutar nuevos experimentos de ilusión y alta magia, se presentará el transformista Santiago Stela, que imitará a los más aplaudidos artistas españoles.

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E. de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Las facturaciones

Como saben nuestros lectores, la compañía de los ferrocarriles del Norte, hizo circular recientemente una orden en virtud de la cual quedaban prohibidas las facturaciones con destino a las estaciones de la línea de Asturias.

Contra esta medida que estimaron altamente perjudicial para sus intereses, protestaron los comerciantes e industriales de esta capital, ante el Gobierno de provincia.

Los señores Testor y de la Revilla, acogieron con verdadero cariño estas aspiraciones del comercio de nuestra ciudad, y consecuencia de las activas y acertadas gestiones que ambos señores realizaron cerca de la compañía, ha sido una comunicación que en el día de hoy ha recibido el gobernador interino, en la que aquella significa haber derogado con fecha 17 del actual la disposición a que venimos refiriéndonos, y que en su virtud puede el comercio y los particulares de esta provincia, facturar para los expresados destinos, sin limitación alguna.

La solución, como se ve, no puede ser más provechosa para el comercio, por lo que tributamos un sincero aplauso a la primera autoridad gubernativa de la provincia, que tanto celo ha desplegado en este asunto.

La Liga Africanista Española

El Presidente de esta Liga, Excelentísimo señor marqués de Pilares, ha remitido al señor Gobernador de la provincia, juntamente con varios ejemplares de un «manifiesto», la carta que a continuación transcribimos:

«Razones patrióticas y de oportunidad, han obligado a la Liga Africanista a la inmediata redacción y publicación del adjunto «manifiesto» dirigido a la opinión española, encaminado a despertar en ella nuestros históricos ideales en Africa, para que, unidos todos en un mismo sentimiento nacional, podamos defender los derechos e intereses de España en Marruecos y servir de apoyo a la acción del Gobierno.

«De la difusión del citado documento, depende el completo éxito de esta noble empresa, y en atención a ello ruego a V. S. enasercidamente recomiendo a la prensa local, la mayor publicidad de que aquél, contribuyendo de este modo tan eficaz, a la patriótica labor de esta Liga.

«Dándole anticipadas y expresivas gracias, queda de V. atento s. s., q. e. s. m., El presidente, marqués de Pilares.»

Comision provincial

En la sesión ordinaria celebrada ayer bajo la presidencia de don Luis Nájera de la Guerra y con asistencia de los señores Santander Gallardo, Vázquez de Prada y Prado Ortega, se adjudicó definitivamente la recaudación de la Asamblea provincial, a don Pudenciano Paísán Tapia, vecino de esta ciudad, al tipo de 1.25 por 100 de premio de cobranza sobre las cuotas corrientes y atrasos, debiendo constituir, en término de diez días, la correspondiente fianza definitiva y cumplir con los demás requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

De otras resoluciones adoptadas, daremos cuenta en nuestro número de mañana.

UN CASO CURIOSO

Las subsistencias en el Extranjero

En Niza ha condenado el Tribunal correccional a dos expendedores de leche por venderla aguada.

Uno ha merecido 3.000 francos de multa y cuatro meses de prisión, y otro la misma cantidad y tres meses de idéntico cautiverio.

No estaría mal que las autoridades españolas se mirasen en tal espejo y pusieran con el agua al cuello a los que la mezclan con la leche.

Así no se agraviaría el carácter de los consumidores.

VACUNA fresca de ternera y SANGUIJUELAS en cantidad. Practicante Estébanez COLÓN 7, (antes Herreros).

SUCESOS

Accidente ferroviario

Primeras noticias

En la mañana de hoy, al comenzar las diarias tareas de redacción, se nos dijo que en la estación de esta capital se había producido un choque entre dos trenes de mercancías, a consecuencia del cual, si bien no hubo que lamentar desgracias personales, quedaron destruidos varios vagones.

La versión exacta

Inmediatamente acudimos a los Centros de información donde se nos pudieron facilitar detalles de lo ocurrido, llegando al convencimiento de que no se trataba de un choque, como se supuso al principio y que la versión exacta del suceso es la siguiente:

A las 5.50 de esta madrugada, llegaba a la estación de esta capital el tren de mercancías 1.403 que traía, por cierto, bastante velocidad, haciendo su entrada por la vía segunda donde había maniobra el 1.442, también de mercancías.

Ante la proximidad del peligro y con objeto de evitar el choque el maquinista del primero de dichos trenes, hizo un rápido movimiento de contramarcha, lo que fué causa de que algunos vagones sufrieran desperfectos de consideración y la vía quedase interceptada.

Estimamos como verídica esta versión, y no la de un choque, toda vez que ni la máquina del 1.403 ni la del 1.442, sufrieron averías.

Los desperfectos del material

Lo brusco del movimiento de reacción fué causa de que algunas unidades del tren quedaran materialmente empotradas en las que las seguían, debido a lo cual doce o catorce vagones sufrieron averías de bastante importancia.

Las causas del accidente

No nos ha sido posible puntualizar, a pesar de nuestras indagaciones la verdadera causa del accidente, habiendo quien nos ha asegurado que a pesar de que el disco se encontraba cerrado, el maquinista del 1.403 no pidió vía libre y el tren llegó a cortísima distancia del 1.442.

Un detalle

Como especial detalle, hemos de consignar que el tren 1.442, con el cual estuvo a punto de chocar el 1.403, es el mismo que descarriló el sábado último cerca de la estación de Villaumbrales.

No hubo desgracias

Como al principio decimos, afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales con motivo del accidente que relatamos.

VENTURA DEL OLMO

COMPRA-VENTA de toda clase de valores del Estado e industriales.

Descuento de cupones. CAMBIO DE ORO y billetes extranjeros.

SEGUROS DE VIDA, delegado en la provincia, del Banco Vitalicio de España, la primera compañía en su ramo.

GRANDES ALMACENES, de quincalla, papetería y mercería.

PIENSOS VICTORIA Especial para el engorde del ganado lanar y vacuno Aumenta considerablemente la secreción láctea del mismo Los pedidos a Séptimo Lovete Pajares Paredes de Nava (Palencia)

EN BREVE se trasladarán a las calles de Burgos y Berruguete, junto a la Diputación provincial, los Talleres de Imprenta de J. ALONSO ALONSO en donde se admitirán toda clase de trabajos tipográficos

El Diario Palentino

La Redacción y Admón. de que es Director y propietario dicho señor Alonso se instalarán en el piso principal de la misma casa

BURGO, 5 Y BERRUGUETE 1 Y 3

Centro de suscripciones, anuncios y venta de EL DIARIO PALENTINO

en la Librería de D. Santiago Rincón, Mayor Pral., 48

NOTICIAS

"GUARDIAN" ASSURANCE COMPANY LIMITED

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1871

Oficina Central: Lombard Street, 11.—LONDRES

Capital social Ptas. 50 millones oro
Reservas. » 28.690.150
Primas cobradas en el ejercicio 1917 al 1918 netas de anulaciones y rístorios » 34.148.500

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA EMILIO M. GAISSERT

Representante general para la provincia de Palencia

RICARDO ESCOBAR

Barrio y Mier, 10 y 12, pral.—PALENCIA

La Compañía «GUARDIAN» es una de las que mayores garantías y ventajas ofrece por la importancia de su capital y reservas y por lo limitado de sus primas. Sus contratos son con cláusula de rescisión. Antes de asegurarse contra incendios, consultar condiciones al Representante en Palencia

Ricardo Escobar, Barrio y Mier, 10 y 12, pral.

(Autorizada la inserción por la Comisaría General de Seguros en 25 Enero 1919)

Conferencias Telefónicas

(DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»)

Madrid, 19

«La Gaceta»

En la de hoy se publica una disposición regulando la organización de la Asesoría jurídica de Fomento.

Los periodistas

En la sesión celebrada ayer en el Congreso, el diputado señor Francos Rodríguez dirigió una pregunta al señor Villanueva acerca del incidente que motivó la retirada de los periodistas del salón de sesiones.

El presidente del Congreso contestó que con gusto accedía al requerimiento que se le hacía, refiriendo las palabras que hayan podido molestar a los periodistas, a quienes enviaba toda clase de satisfacciones.

La Cámara, unánimemente, reconoció que las palabras del señor Villanueva, dejaban zanjada la cuestión en forma digna para los periodistas.

En virtud de estas satisfactorias explicaciones, hoy volverán los periodistas a ocupar sus puestos en la tribuna de la prensa del Congreso y del Senado.

Una reunión

En el domicilio de la Asociación de la Prensa se reunieron los periodistas acordando expresar su gratitud al presidente de la Asociación de la Prensa, a los directores de periódicos, a los diputados periodistas y al gobernador Civil de Madrid, Sr. Romeo, por el apoyo que les han prestado, demostrando gran compañerismo y fraternidad en el incidente del jueves que tan dignamente ha terminado para los periodistas.

De Marruecos

El Alto Comisario en Marruecos general Berenguer, participa lo siguiente:

«En Tetuán una fracción de Gaba de Anghera, compuesta de trece aduanares, solicitó someterse al Magzen.

Les recibió el Gran Visir y el Gobierno.

La tribu ante el Palacio hizo manifestaciones de adhesión y respeto, obteniendo el perdón».

La discusión de los presupuestos

Al enterarse el diputado señor Rodés de que hoy los periodistas reanudarían sus tareas, anunció al presidente del Congreso que aplazaba su intervención en la discu-

sión del presupuesto de Estado, en la parte referente a Marruecos.

Se retira de la política

El exministro liberal señor Rodríguez de la Borbolla, ha confirmado la noticia relativa a la renuncia que ha hecho a la jefatura del partido liberal de Sevilla.

El señor Rodríguez de la Borbolla ha dirigido una carta al vicepresidente del Comité liberal señor D'Angelo comunicándole su decisión irrevocable de abandonar aquella jefatura.

Según parece, funda su actitud el exministro en no haber protestado la opinión sensata de Sevilla contra los sucesos desarrollados en los días anteriores.

En Gobernación

El subsecretario de este ministerio señor Lladó nos recibió esta madrugada manifestándonos que las últimas noticias recibidas de Barcelona, acusan mejoría en la situación.

En algunas fábricas de la barriada de Gracia, se ha reanudado el trabajo.

La cuestión de las subsistencias en Palma, obliga a declarar el estado de guerra.

A última hora de la noche se supo que en Palma se había declarado el estado de sitio, desconociéndose las causas que obligaron a tomar tan grave resolución.

Los periodistas acudieron a la Presidencia con objeto de pedir noticias al jefe del Gobierno, diciéndoles éste que se encontraba sin detalles concretos.

Únicamente tenía noticia de haber ocurrido un motín por cuestión de las subsistencias, siendo agredida la Benemérita, que se vió obligada a hacer uso de las armas.

Parece que la declaración del estado de guerra en Palma ha impresionado al Gobierno, quien ha pedido informes detallados al gobernador de Baleares, sobre lo sucedido en aquella isla.

Una proposición

En la sesión que esta tarde se celebre en el Congreso, el diputado Sr. Pi y Suñer apoyará la proposición presentada por los nacionalistas.

Se asegura que el conde de Romanones, en representación del Gobierno, le contestará en forma negativa confiando los anteriores

discursos que lleva pronunciados sobre el proyecto de la autonomía.

El día del Presidente

El conde de Romanones despa-cho esta mañana extensamente con don Alfonso.

A la salida de Palacio nos dijo que con motivo de celebrar su santo, el rey le había regalado unos gemelos conzafíos y brillantes montados en platino.

Anunció a los periodistas que había sido levantado el estado de guerra en Granada.

Respecto a los conflictos sociales planteados en ciudad condal, he de decirles que recibo noticias un poco más optimistas, pues en «La Canadiense» han vuelto al trabajo muchos obreros.

Agregó el conde que el Gobierno aplaudía la conducta seguida por el Gobernador de Baleares, quien en vista de no tener suficientes fuerzas para calmar los ánimos de los amotinados, resignó el mando en la autoridad militar renaciendo la tranquilidad inmediatamente.

La tarde parlamentaria

Preguntado el conde por los debates parlamentarios, contestó que en la sesión de esta tarde se tramitaría primeramente la proposición de los regionalistas, y después se discutirá ampliamente el voto presentado por el señor Rodés acerca del problema de Marruecos.

El temporal

Se reciben noticias de provincias comunicando que continúan las lluvias y nieves, causando grandes destrozos en la vía férrea.

Ha aumentado considerablemente el caudal en los ríos Tajo y Duero, habiendo ocasionado daños en los campos.

En Toledo ha quedado aislada una de las fábricas de harinas de aquella ciudad, agravando esto el conflicto del pan en Madrid, por ser Toledo la que más trigo exporta a la Corte.

Los sucesos de Córdoba

Acompañado del señor Sánchez Guerra, visitó esta mañana el Presidente del Círculo Mercantil de Córdoba, al ministro de la Gobernación para darle cuenta de los enormes desperfectos que ocasionaron las turbas en aquel local.

Dama fallecida

La señora del Consejero del Tribunal de Cuentas señor Rodríguez de la Borbolla, ha fallecido en la mañana de hoy, habiendo causado su muerte gran sentimiento.

Audiencias

Don Alfonso ha recibido en Audiencia a los coroneles de las fábricas militares, quienes dieron cuenta al Monarca, de la producción nacional.

Teatro incendiado

Noticias recibidas de Vigo, dicen que el teatro «Edén» de Oporto, convertido provisionalmente en prisión política, fué asaltado por un numeroso grupo, que prendió fuego al local después de libertar a los detenidos.

A los bomberos que acudieron a extinguir el incendio, se les impidió realizar aquellos trabajos.

Burall agravado

El exministro demócrata don Julio Burell se ha agravado en su enfermedad, habiendo perdido los médicos la esperanza de salvarle.

Actitudes teatrales

El exministro señor Ventosa ha dicho esta tarde en el Congreso a los periodistas, que pase lo que pase en la discusión del problema autonómico, los regionalistas no adoptarán actitudes teatrales.

ALMACEN

PESCADOS Y ESCABECHES

El de don Leopoldo Ojeda ha quedado instalado en los locales de la casa número 1 y 3 de la calle de Beruguete, contiguos a la almacén de la misma casa que ocupó durante un largo número de años.

Los clientes y el público en general encontrarán pescados frescos que a diario se reciben, y en cuanto a escabeches los de clase superior y mejores marcas.

BERRUQUETE, números 1 y 3



29 AÑOS DE ÉXITO RECIENTE

MERCADOS

PALENCIA, 19.—Hoy se presentó el día tan frío y desapacible como los anteriores, aumentado todo ello con la lluvia que ha caído durante la mañana.

El mercado triguero sigue su curso sin variaciones dignas de anotar, manteniéndose la oferta retraída.

Al detall se cotizan los artículos que se anotan como sigue:

Trigo a 84 y 85 reales las 92 libras; centeno a 65 reales fanega; cebada a 43 y 44; avena a 36 y yerros a 44.

Valladolid, 18.—Mercado del Canal.—Unas 100 fanegas de trigo entraron al detall en este mercado, pagándose a 80 reales las 94 libras—pesetas 49,71 los 100 kilos.

Mercado del Arco.—Las entradas fueron hoy, unas 80 fanegas de trigo corriente que se pagaron a 87 reales las 94 libras—pesetas 50,29 los 100 kilos.

RIOSECO, 18.—Hoy entraron unas 40 fanegas de trigo, que se pagaron a 85,50 reales una.

Harina de primera a 23,50 reales fanega y de segunda a 28.

Salvados a 13 reales fanega, terciarilla a 20,50, cuarta primera a 15 y cuarta baja a 14.

Tendencia firme y tiempo variable y frío.

Medina 18.—El mercado de cereales verificado hoy, ha estado desanimado, entraron 250 fanegas de trigo que se pagaron a 86 y 87 reales las 94 libras; cebada a 47 y 48 y algarrobas a 70 y 72.

Arévalo 18.—Las entradas en este mercado fueron hoy 150 fanegas, pagándose el trigo, a 84 reales las 94 libras—pesetas 48,56 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 64 reales fanega, cebada a 44 y algarrobas a 72.

Tendencia firme y tiempo lluvioso. BARCELONA, 18.—Mercado sin operaciones.

Por ferrocarril han llegado 18 vagones de trigo, 1 de harina, 5 de avena, 6 de cebada, 1 de arvejonas y 1 de yerros.

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves, 20.—Santos León, Eugenio, Eleuterio Potamio y Sadot.

SE VENDE

Un piano en buen estado. Dos medias sillerías y otros muebles y objetos diversos. Horas de venta: de tres y media a cinco de la tarde en el Salón Novedades.

A las siete de esta noche celebrará sesión la Junta de Sanidad.
Mañana daremos cuenta a nuestros lectores de los acuerdos que se adopten.
Se ruega a la persona que haya encontrado un reloj-pulsera, oro; perdido en los últimos días de la pasada semana, le entregue en la calle del Cubo, 2, 2.º, donde se gratificará espléndidamente, por ser recuerdo de familia.
La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, concede la pensión anual de 1125 pesetas a doña María Díez Quijada, viuda del comandante don Lucio Conde, abonable desde el 6 de Junio de 1918 por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Significa al Sr. Gobernador, la maestra nacional de Autilla del Pino, que desde el día 8 del mes pasado se halla abierta en la expresada localidad una escuela particular a cargo de una señora que carece de título profesional sin permiso de las autoridades locales y en la cual se admiten niñas de todas las edades.

La Dirección General de Correos y Telégrafos, aprueba el contrato para la conducción diaria del correo en carruaje de cuatro ruedas, entre la villa de Cervera y su estación, a favor de don Julio Rodríguez Herrero, y por cantidad de 1500 pesetas anuales, que le serán satisfechas a partir del día 4 de los corrientes.

El alcalde de La Serna participa al señor gobernador que, con motivo del temporal de lluvias, las aguas han arrastrado uno de los dos puentes que existen en la expresada localidad, estando el otro amenazando hundirse, con lo cual se han paralizado las operaciones agrícolas en el pago de «La Vega», impidiendo también la concurrencia a los mercados de Carrión y Saldaña.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia, se han puesto al cobro los siguientes libramientos:
Sr. Jefe de Telégrafos, 359'63 pesetas; don Antonio Cobo, 1,701'81; señor administrador de Correos, 306'28; don Adolfo Fernández, 16,000; don Enrique Gutiérrez, 828'29; señor presidente de la Junta de Protección a la Infancia, 228'64.

El alcalde de Carrión de los Condes convoca por segunda vez a los representantes de los pueblos que componen el partido judicial, para el día 27 de los corrientes y hora de las once de la mañana, con el objeto de discutir, y en su caso aprobar, el presupuesto carcelario correspondiente al ejercicio de 1919-20.

Por el Juzgado de Instrucción del partido de Saldaña se cita al procesado José Martínez Prieto y a la testigo Herminia Rodríguez, ambos vecinos de Guardo, a fin de que el 12 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, se presenten ante la Audiencia de esta capital a las sesiones de juicio oral contra el José por disparo y lesiones.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes:
Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 00, importantes—pesetas 0000 Idem por continuación 16, por valor de 306 pesetas.
Salieron a cuenta 4, por valor de 308 pesetas. Por saldo 1, por valor de 309'67 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños 152 con total de 922'50 pesetas. Renovaciones 1, por valor de 108'60 pesetas. Ventas 00, por valor de 000'00 pesetas. Prestamos 179, por valor de 1231 pesetas.

A toda señora embarazada es indispensable tomar «Opoglandulina», para tener parto fácil y niño robusto.—Farmacia de Fuentes.

SOLO EN ESTA CASA encontraréis el tan deseado género de punto «MEDICAL» que evita y cura el reuma.
No confundir esta marca con otras similares.
Única casa de venta en toda la provincia.
MANUEL POLO, Mayor, 91
PRECIO FIJO

LOZA — Gran rebaja de precios — CRISTAL

Por las importantes compras que la casa de LAURENTINO PUERTAS ha realizado, ha conseguido precios excepcionales, siendo de consideración la rebaja de precios que a partir del día 14 del presente, rigen en esta casa única que para juzgar de sus precios da la siguiente

Vajilla fina, por 47 pesetas 88 piezas

- | | | | |
|------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|--------------------------|
| 18 platos llanos, para mesa, finos | 1 Sopera | 6 Pocillos para chocolate | 6 Vasos para vino, finos |
| 6 id. hondos id. id. | 3 Fuentes distintos tamaños | 6 Platos para los mismos | 6 Id. para jerez id. |
| 6 id. llanos, para postre, id. | 1 Salsera con plato | 1 Frutero cristal fino | 6 Id. para licor id. |
| 1 Ensaladera | 6 Tazas para café | 1 Jarra id. id. | 1 Vinagrera fina |
| 1 Rabanera | 6 Platos para las mismas | 6 Vasos para agua finos | |

Inmenso surtido en Loza, Cristal, Artículos propios para regalos, Plantas artificiales, Bisutería, Mercería y Paquetería.

MAYOR PRAL N.º 107

CURACION de las HERNIAS OPOGLANDULINAS

LEED: El reputado ortopedista de Barcelona Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en PALENCIA únicamente el 28 de febrero, hospedándose en el Hotel Central, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, con tención absoluta y curación radical de las hernias, mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose el cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no de jéis pues de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos que son indistintamente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de la ortopedia y el remedio verdad ánico e infalible de vuestros graves males, por lo que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero no debéis nunca comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al ortopedista TORRENT de nombre registrado y tened muy presente que estará en PALENCIA únicamente el 28 de febrero, hospedándose en el HOTEL CENTRAL.

ESTA.—Estará también en Burgos el 26 en el Hotel Universal; en Santander el 27 en el Hotel Maroño, en Valladolid el 1 de marzo en el Hotel Imperial; en Medina del Campo el 2 en el Hotel La Castellana; en Salamanca el 3 en el Hotel Comercio y en Zamora el 4 en el Hotel Antonio; donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, casa Torrent, nombre registrado. Mucho cuidado en no equivocarse con nombres parecidos, y no se olvide nunca que todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece para nada a esta tan conocida y de muchos años acreditada casa.

Medicamento Ideal para señoras, para hombres y niños

A las señoras.—Durante el embarazo, entra en actividad todo el sistema glandular de la mujer, para nutrir el feto. Si esta secreción interna es deficiente, el nuevo ser traerá una de esas enfermedades congénitas.

A los hombres.—La impotencia y la esterilidad en el hombre es debida a la falta de secreción interna.

A los niños.—Su sistema glandular empieza a desarrollarse, y para que todas sus funciones se verifiquen con regularidad en evitación de muchas enfermedades.

Es tan razonable que solo con mencionarlo se comprende, y por tanto el uso de OPOGLANDULINAS es indispensable en todos los casos citados. Se vende en Palencia en la Farmacia del DOCTOR FUENTES.

Semillas probadas, purificadas y descucutadas FORRAJERAS Y HORTALIZAS



De achicoria para café, alfalfa, mielga, provenza y aragnes, remolacha gigante, coja, b. aca o amarilla y pura azucrerera, semillas de arve, montes y prados, de cacazo o frescal y otras muchas.

Grandísimo surtido en semillas de hortalizas y flores. Esta Casa es proveedora de los Centros Sindicatos y Granjas Agrícolas más importantes de España.

Aviso importante

Todas las semillas de esta Casa, están probadas; por lo tanto, germinan bien, pudiéndose sembrar con gran confianza.

Vicente Martín Inguera I. Gamazo, V. M. VALLADOLID

NOTA.—Esta Casa vende de cesión hasta 50.000 pesos nuevos para harina y trigo; al que le interese, puede decir cantidad que tomaría y se le fijará precio fijo.

Se vende

Un cerdo Victoriano de nueve a diez arrobas, clase superior, dirigirse a Félix Muñoz, O. orzo.

Se venden

140 pias de olmo, propio para carreteros. D. rá razón, en Castiello de Onielo, don Emilio González.

Se venden

en pares de palomas próximamente. Para tratar en Villadevin de Campos con Santos Pinto.

SE VENDE

un macho burro de media edad, de seis cuartas y media o una mula de siete años, con la cuerda, en Cevico de la Torre, Saturnino Plaza.

Se vende

una máquina de coser seminueva y de borrar, de fábrica Singer y una serre en buen uso, de dos asientos y mangos para peones y herramistas. En Palencia, Domingo Cárdenas, calle Mayor Antigua, núm. 146.

Se vende

un piano manubrio seminuevo, 60 martillos. Ambrosio Carranza, en Balmás

Almoneda

Se hace de casaca, lona y demás enseres de casa, por susentar la interese de esta capita; coral del Marsel, número 6.

Perro

rojo, sin orejas y sin rabo, lo entregará a quien se le ofrezca por su dueño Francisco Rodríguez, de Paredes de Nava, en cuyo poder se halla.

Venta

por vagon, de raices de roble. Roberto Arconada, Herrera de Palencia.

LOZA Y CRISTAL

Juguetes y artículos para regalo
Bautista López
Mayor principal, 53 Palencia

CALLOS

El que tenga sus pies atormentados por los callos es hombre perdido; nunca triunfará en los negocios. EL UNGUENTO MAGICO es el verdadero remedio contra callos y juanetes, ojos de gallo y toda dureza. Los extirpa en tres días. Pruébalo V. y quedará asombrado. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1.25 pesetas. Depósito en Palencia: Farmacia de Rivas Gallego, y Farmacia del Dr. Fuentes.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

- Línea de Buenos Aires**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga, el 5, y de Cadiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.
- Línea de New-York, Cuba y Méjico**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga, el 26, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.
- Línea de Cuba-Méjico**
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander, el 18, de Gijón, el 20, y de Oporto, el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 18, y de Habana, el 20 de cada mes.
- Línea de Venezuela-Colombia**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 16, el 21 de Valencia, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.
- Línea de Filipinas**
Una salida cada 44 días, arrancando de Barcelona para Port-Saïd, Suea, Colombo, Singapore y Manila.
- Línea de Fernando Póo**
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indica en el viaje de ida.
- Línea Brasil-Plata**
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao. Se admite pasaje y carga.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes se les garantiza el alojamiento más cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todas las expresiones de esta línea.

El Botín de Oro

SE CONSTRUYE
TODA CLASE DE CALZADOS
PARA

Bailes y Disfraces

Dependiente mayor de Droguería

Se necesita uno que reúna condiciones especiales para ponerse al frente de una importante y antigua droguería, con gran clientela.

Se le interesará en la venta, cuya comisión cubrirá mensualmente, con el sueldo que se le señale, en forma tal, que al ser muy trabajador, muy honrado, muy cariñoso para el público, muy conocedor del ramo de droguería y, en una palabra, un comerciante completo y enamorado de los negocios, conseguirá más de 5.000 pesetas de sueldo anual.

Es inútil solicitar la plaza sin reunir las condiciones indicadas.

Para más detalles: José Rodríguez.—Calle de Vega, 22, principal. VALLADOLID.